

Los sanitarios detectaron el año pasado 1.450 casos de violencia contra la mujer

REDACCIÓN / LA VOZ

A lo largo del 2018 se tramitaron en Galicia 6.537 denuncias por violencia machista, pero no todas fueron interpuestas a instancias de las víctimas, sino por la intermediación de otras personas. En muchos casos las mujeres afectadas habían sufrido la agresión y no la denunciaron. Probablemente, el colectivo que más favoreció la presentación de denuncias fue el sanitario que durante el año pasado detectó 1.450 casos de violencia machista tras las consultas que tuvo que atender.

Los datos corresponden al informe sobre violencia contra la mujer que elabora la Secretaría Xeral de Igualdade y recogen que, de todos los partes de lesiones que se atendieron, más del 15 % correspondían a episodios de violencia machista. La mayoría (1.173) fueron descubiertos por los profesionales que trabajan en atención primaria y 313 por los de atención especializada.

Casi todos estos episodios (90,34 %) estaban relacionados

con la violencia física, aunque no solo, ya que por encima del 20 % eran de violencia psicológica y un 4,2 % estaban relacionados con algún tipo de violencia sexual. La casuística detectada por los sanitarios gallegos no es muy distinta al perfil general de las víctimas gallegas de la violencia machista. Así, de los casos descubiertos en los centros de salud, 109 correspondían a mujeres de entre 14 y 19, años en tanto que medio centenar eran mayores de 70. Si se dividen las edades de las agredidas en grupos de cinco años, el colectivo de víctimas más numeroso es el de las mujeres de entre 35 y 39 años, entre las que fueron identificados 211 episodios. El siguiente es el que agrupa a mujeres de entre 30 y 34 años.

Entre todos estos casos destacan los de las 34 víctimas que estaban embarazadas en el momento de ser atacadas.

La mayoría de estas mujeres fueron agredidas por sus parejas. Concretamente, y de acuer-

do con el informe de Igualdade, el 62,3 %. También es relevante el dato de ocupación, ya que solo en un 30,7 % de los casos que detectaron los servicios de salud la víctima tenía un empleo remunerado.

El informe recoge también las actuaciones certificadas por los diferentes colegios de abogados de Galicia en lo que tiene que ver con el derecho a la asistencia jurídica gratuita. En ese capítulo se recogen 1.006 actuaciones con un coste total de 112.672 euros. Otro dato importante es el que señala que se tramitaron en toda Galicia a lo largo del año pasado 2.021 órdenes de alejamiento y otras medidas de protección. A Coruña lideró en el 2018 el número de denuncias: de las 6.537, se registraron 2.652 en esta provincia. En Pontevedra constan 2.370, en Ourense se presentaron 806 y Lugo, con 709, fue la provincia con menor incidencia de estas denuncias. Solo en el 6 % de los casos la víctima prefirió no declarar.